Development Business
THIS INFORMATION IS COPYRIGHTED BY THE UNITED NATIONS

Posted on: 13 December 2018

DB Reference Nº: IDB1496-12/18

Country: Argentina

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Public Sector Management/Consulting Services

Deadline: 15 January 2019

Status: Published

Loan Nº./Financing: 2851/OC-AR

Project: Programa Multisectorial de Preinversión IV

Title: Estudio de prefactibilidad para la elaboración de instrumentos de generación de proyectos de infraestructura bajo la modalidad de Participación Público Privada (PPP)

Borrower/Bid No: 03/2019
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Development Business
www.devbusiness.com

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Institución: *Banco Interamericano de Desarrollo*
País: *Argentina*
Proyecto: *Programa Multisectorial de Preinversión IV*
Sector: *Público*
Resumen: *1.EE.804 Estudio de prefactibilidad para la elaboración de instrumentos de generación de proyectos de infraestructura bajo la modalidad de Participación Público Privada (PPP)*
Préstamo nº: 2851/OC-AR
Contrato nº/ Licitación nº: *03/2019*
Fecha límite: *15 de enero de 2019*

La República Argentina como prestataria ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estando encargada de la ejecución del mismo la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública del Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda por medio de la Dirección Nacional de Preinversión (DNPRI).

Los servicios de consultoría comprenden: la elaboración y redacción de los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares y Contratos, en lo referido a las cuestiones específicamente del área legal, para la licitación de obras de infraestructura vial, sanitaria, educativa, hospitalaria y/o penitenciaria bajo la modalidad PPP. Además, como segundo objetivo, contar con asistencia técnica y económico-financiera en la contratación, construcción y operación de infraestructura del tipo mencionado en el anterior párrafo, bajo la modalidad PPP.

Los objetivos ESPECÍFICOS del Proyecto en estudio, en base a la experiencia internacional, que se pretenden, para cada tipología de proyecto son:

• Redactar los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares y Contratos, en los términos señalados en Punto 2. A precedente, para el llamado a licitación del proyecto PPP, consolidando los documentos específicos que generen las distintas áreas técnicas y el área financiera.
• Asesorar en materia legal al equipo de la Unidad PPP.
• Lineamientos y estructuración general de los distintos tipos de proyecto.
• Modelo de transacción PPP (plazo, garantías, mecanismo de pagos, deducciones, otros).
• Servicios de la concesión: elección, alcance, objetivos, requerimientos técnicos.
• Estándares aplicables para la infraestructura, el equipamiento, la operación y el mantenimiento.
• Costos asociados a la prestación de los servicios.
• KPIs y sistema de evaluación de desempeño y penalizaciones.
• Mecanismo de Licitación y Adjudicación.
•Parámetros básicos de la licitación: aportes necesarios de la administración, relación Equity/Deuda, tarifas, rentabilidad esperada, etc.
• Sistema de evaluación ofertas técnicas. Fórmula de valoración de la oferta técnica y económica.
• Sistema de auditoría, inspección, seguimiento y control en fase de diseño, construcción, mantenimiento y operación.

• Costos para el Estado de operación del contrato (personal de seguridad y vigilancia, personal de administración y auditoría de la construcción y operación).
• Anexos Técnicos del Proyecto para Pliegos y Contrato (Diseño, Construcción, Operación).
• Diseño de perfil potenciales inversionistas.
• Identificación potenciales inversionistas.
• Evaluación de comentarios, consultas y pedido de clarificaciones de los oferentes.
• Evaluación de propuestas.
• Requerimientos exigibles a los proponentes.
• Matriz de riesgos.
• Comparador Público – Privado.
• Estudio de costo - beneficio. Valor por Dinero.
• Flujos de fondos.
• Modelo y factibilidad Económico – Financiera.
• Procedimiento de revisión de precios.
• Interactuar con los distintos consultores, las áreas técnicas y el área financiera.

El Estudio se dividirá en tres fases y se centrará en volcar la experiencia internacional en cada uno de los aspectos que componen un proyecto y el análisis de las necesidades asociadas al desarrollo de la documentación licitatoria del Proyecto. Todas las fases se desarrollarán en estrecha colaboración con el equipo de proyecto compuesto por la Dirección Nacional de Preinversión, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Hacienda y Finanzas, como así también con las áreas técnicas del Estado.

La Dirección Nacional de Preinversión (DNPRI) invita a los oferentes elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los oferentes interesados deberán proporcionar:

a) Manifestación escrita y firmada de interés en participar.

b) Documentación legal de la sociedad: copia del estatuto y/o contrato social, o antecedentes legales. Asimismo, copia de última acta de asamblea, directorio o similar que designe las autoridades actuales.

c) Comprobante escrito y firmado de la intención de conformar consorcio (de corresponder). El **consorcio deberá nombrar una firma líder**. Deberá indicarse, si se conformara un APCA, su constitución porcentual.

d) Lista de trabajos relacionados con **la elaboración de pliegos y documentación para obras de infraestructura vial, sanitaria, educativa, hospitalaria y/o penitenciaria bajo la modalidad PPP** ejecutados en los **últimos 10 años**, indicando: lugar, descripción de los trabajos realizados, duración del proyecto, monto aproximado del contrato, equipo de trabajo asignado, contacto actualizado (nombre y teléfono). Para ello, se deberá presentar acreditaciones comprobables de trabajos de idéntica temática, como fue enunciado previamente.

e) Todo otro dato que considere de utilidad.

La lista corta se conformará según lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9) cláusulas 2.6 a 2.8, y podrán participar en ella las firmas consultoras de países que sean elegibles, según se especifica en esas Políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad del oferente será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad del oferente que se designe como representante.

Las propuestas presentadas por las firmas integrantes de la lista corta serán posteriormente seleccionadas según el método de **SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD Y EL COSTO (SBCC)** descripto en el apartado II de las políticas mencionadas.

Las expresiones de interés deberán ser remitidas (personalmente, por correo postal o correo electrónico), a más tardar el ***15 de enero de 2019 a las 12.00.***

Para mayor información, consultar a las direcciones y teléfonos que figuran al pie.

Dirección Nacional de Preinversión.
Atn: *Carlos Gustavo Silva*
Esmeralda 255, 13 Piso, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.
(011) 5071-9887
Correo electrónico a la siguiente dirección: ***licitacionesdnpri@mininterior.gob.ar***

Development Business
www.devbusiness.com